

## JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL CHINCHINÁ – CALDAS

## correo electrónico j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 20/10/2023

## ESTADO ELECTRÓNICO № 145

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-00175-00	MONITORIO	JUAN ESTEBAN ZAPATA CANO	ADRIAN ALZATE SÁNCHEZ	19/10/2023	AUTO CORRE TRASLADO ESCRITO OPOSICION
17-174-40-89-004-2023-00036-00	EJECUTIVO	FINANFUTURO S.A.S	BLANCA NANCY CARDENAS GRANADA	19/10/2023	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION
17-174-40-89-004-2023-00173-00	EJECUTIVO	JOSÉ DAVID ARBOLEDA CASTAÑO	N.N	19/10/2023	AUTO AGREGA - ORDENA CORREGIR

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria